

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 16 de noviembre de 2022; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, con respuesta de Experian Colombia S.A. Sírvase proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jprmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 257364089001-202000009-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JORGE EUCLIDES RODRÍGUEZ BEJARANO

Incorpórese a los autos para los efectos pertinentes y póngase en conocimiento la respuesta de Experian Colombia S.A., frente a la solicitud incoada por la parte activa.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **894b85ff52abd32790919fe48a5e8296b42e87a81450302b7886ae51a7292ea9**

Documento generado en 17/11/2022 02:54:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>